

Norma Europea 13501

Clasificación Europea de Reacción al fuego de los materiales según el RD 312/2005 y la norma UNE EN 13501-1:2002 Euroclases

Las nuevas clases son **A1, A2, B, C, D, E, F** que se corresponden conceptualmente con las siguientes definiciones:

- A1:** No Combustible. Sin contribución en grado máximo al fuego
- A2:** No Combustible. Sin contribución en grado menor al fuego
- B:** Combustible. Contribución muy limitada al fuego
- C:** Combustible. Contribución limitada al fuego
- D:** Combustible. Contribución media al fuego
- E:** Combustible. Contribución alta al fuego
- F:** Sin clasificar

Asimismo, en los ensayos también cabe considerar las clasificaciones adicionales siguientes, que son de carácter obligatorio en la mayoría de clases a pesar de que alguna de ellas pueda quedar exenta de clasificación adicional (ver cuadro). Los conceptos a considerar son:

- **Opacidad de los humos, s** (smoke) con denominación **s1, s2, s3**, para baja, media o alta opacidad de humos (incorpora los conceptos de velocidad de propagación y producción total de humos).
- **Caída de gotas o partículas inflamadas, d** (drop) con denominación **d0, d1, d2**, para nula, media o alta caída de gotas o partículas inflamadas.

Consecuentemente, **los materiales deben clasificarse según su aplicación final**. La clasificación de los materiales para paredes y techos irán sin subíndice, para los suelos llevarán el subíndice **FL** (floor) y la de los productos lineales para aislamientos de tuberías llevarán el subíndice **L** (line).

Clasificación según: (clasificación principal)	COMBUSTIBILIDAD	Aplicación final			COMBUSTIBLE	CONTRIBUCIÓN AL FUEGO	
		paredes techos	suelos	Productos lineales para aislamiento térmico de tuberías			
		A1	A1_{FL}	A1_L	NO	NO	grado máximo
		A2	A2_{FL}	A2_L	NO	NO	grado menor (duración de la llama ≤20s)
		B	B_{FL}	B_L	SI	SI	Muy limitada
		C	C_{FL}	C_L	SI	SI	Limitada
		D	D_{FL}	D_L	SI	SI	Media
		E	E_{FL}	E_L	SI	SI	alta
		F	F_{FL}	F_L	Sin clasificar, sin comportamiento determinado		
Clasificaciones adicionales según:	OPACIDAD DE HUMOS	Cantidad y velocidad de emisión			Baja	s1	Observaciones: Las clases A1, A1_{FL} y A1_L, E, E_{FL} y E_L, y F, F_{FL} y F_L no se clasifican bajo este concepto.
					Media	s2	
					Alta	s3	
	CAÍDA DE GOTAS O DE PARTÍCULAS INFLAMADAS	Sin caída (UNE-EN 13823:2002) en 600s					Observaciones: Las clases A1, A1_{FL} y A1_L, y F, F_{FL} y F_L no se clasifican bajo este concepto.
		Sin caída (UNE-EN 13823:2002) durante más 10s					
		Ni d0, ni d1					

El tratamiento de algunas familias de productos da lugar a clasificaciones específicas (suelos, productos lineales para aislamiento térmico). El tratamiento de otros productos aún en estudio (cables, canales, tubos,...) puede dar lugar a nuevos cuadros de clasificación que se irán publicando en el BOE como desarrollo del RD 312/2005.